

ARTES ESCÉNICAS

La materia Artes Escénicas supone la más amplia y comprensiva de todas las experiencias artísticas, puesto que reúne de forma integral los procesos de creación escénico y performativo como procesos de recreación y transformación respectivamente. Ambos procesos no son excluyentes ni tienen unos límites definidos, así, podemos hablar de teatro performativo, simplemente pretenden establecer dos enfoques sobre unas manifestaciones culturales eminentemente proteicas.

Esta materia unifica en el acto de la representación el arte literario, las artes plásticas, las artes del movimiento y la música, y los movimientos interpretativos. El estudiante aprende así a expresar y recibir pensamientos y emociones mediante al uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las Artes Escénicas, respetando al mismo tiempo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

Esta materia de bachillerato artístico puede dar continuidad, en competencias y contenidos, al Taller de Artes Escénicas de cuarto de ESO y, además, complementar la Literatura Dramática y el resto de materias humanísticas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Artes Escénicas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Las representaciones escénicas y performativas fomentan el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; mediante el diseño de proyectos escénicos es posible consolidar la madurez personal, afectivo-sexual y social, propiciando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás.

El contexto escénico promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente; refuerza la disciplina y la involucración en las tareas a realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Además, favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural.

Todos estos objetivos de etapa se consiguen en gran medida gracias a que en esta materia, Artes Escénicas, el cuerpo es un elemento esencial y centralizador que desarrolla las capacidades fundamentalmente expresivas, kinésicas y sociales, transformadoras de la realidad.

La materia denominada Artes Escénicas se concibe como un instrumento esencial en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, contribuye, gracias a sus múltiples actividades escénicas, a que el alumno adquiera los objetivos del bachillerato, estimulando la interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos asignados a esta etapa.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Artes Escénicas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:



Competencia en comunicación lingüística

Promueve la competencia lingüística y comunicativa, puesto que el alumnado, en los proyectos escénicos emprendidos y en los textos analizados, deberá comprender y producir textos orales y escritos, así como leer de manera autónoma.

Competencia plurilingüe

Fomenta la competencia plurilingüe del alumnado al propiciar la utilización de varias lenguas y al mismo tiempo respetar la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Desarrolla la competencia matemática, científica y tecnológica al hacer uso claro de conocimientos y razonamientos científicos en los proyectos escénicos propuestos y preservar la salud física y mental en la interpretación de obras.

Competencia digital

Favorece la competencia digital a través del manejo de aplicaciones informáticas y tecnológicas altamente creativas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Promueve la competencia personal, social y de aprender a aprender en los trabajos escénicos propios y ajenos, regulando sus emociones y motivación y evaluando su propio aprendizaje, los errores cometidos y la experiencia de los demás.

Competencia ciudadana

Acrecienta la competencia ciudadana puesto que, en las clases, eminentemente prácticas y colectivas, el alumnado regula y adquiere ideas concernientes a la dimensión social y ciudadana, actúa con espíritu crítico y actitud responsable.

Competencia emprendedora

Participa de la competencia emprendedora porque el alumno analiza las necesidades culturales del entorno y desarrolla y evalúa procesos de creación escénica.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Contribuye ampliamente a la adquisición de la competencia de conciencia y expresión culturales, puesto que en las representaciones el alumno, de manera gradual, estudia, conoce y muestra respeto por el patrimonio cultural y artístico nacional e internacional, valorando la libertad de expresión a la vez que manifiesta ideas y emociones de forma creativa en todo tipo de soportes.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

La materia se articula alrededor de cinco competencias específicas sintetizadas en tres grandes ejes, íntimamente vinculados con los componentes establecidos para las competencias clave. Estos grandes ejes son: Identidad y patrimonio cultural, expresión e interpretación y, finalmente, realización y valoración artística/cultural de proyectos escénicos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Artes Escénicas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos integran diferentes tipos de contenidos cuyo aprendizaje es imprescindible para la adquisición de las competencias específicas. Se otorga al profesorado flexibilidad suficiente para establecer en su programación docente los contenidos que demanden los criterios de evaluación según las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos se han articulado en cinco grandes bloques, a saber: el primero, el patrimonio escénico, ofrece una visión de conjunto de Artes Escénicas en tanto que manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística; el segundo, la expresión y comunicación escénica, está orientado al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas mediante actividades fundamentalmente prácticas; el tercero lo constituye la interpretación y se consagra a la expresión, preparación y cuidado del cuerpo en esta materia; el cuarto aborda la escenificación, que estudia los diferentes tipos de espectáculos y se ocupa de abordar la recreación y la representación de proyectos escénicos variados; finalmente, el quinto bloque, la recepción de las artes escénicas, se orienta hacia la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos a partir de su recepción y del público. Estos contenidos se han graduado atendiendo a la distribución entre los dos cursos de los que se compone la materia y,



fundamentalmente, en relación con los niveles de desempeño establecidos para cada uno de ellos, contenidos en las competencias específicas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Artes Escénicas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

Se proponen nuevos enfoques que suponen un cambio en el papel del alumnado, que ahora será protagonista de su aprendizaje, con su participación activa. Artes Escénicas deben trabajarse desde un enfoque práctico en sintonía con las metodologías activas y el aprendizaje cooperativo. No existe un modelo metodológico perfecto y único. Se ha de considerar a cada individuo en su totalidad, teniendo en cuenta sus intereses, características físicas y vocales, su personalidad y estado anímico.

Un aspecto fundamental es la integración de todo el alumnado y la creación de un buen ambiente de trabajo, para ello, es necesario fomentar el diálogo en el aula para reflexionar y compartir las experiencias. Los bloques de contenidos no siguen estrictamente un orden cronológico en la secuenciación del curso, sino que deben interrelacionarse, trabajando en una misma sesión contenidos de diferentes bloques.

De este modo, un ejemplo de sesión dentro del eje expresivo podría empezar por una puesta a punto y sensibilización, seguida de ejercicios de movimiento y expresividad vocal y corporal, improvisaciones dramáticas y/o coreográficas y finalizar con la reflexión y puesta en común de lo trabajado.

Es recomendable la disposición circular en el aula y que el docente participe de las actividades propuestas mostrando que está inmerso en un proceso de aprendizaje constante.

Conviene disponer de una amplia gama de recursos didácticos materiales: aula amplia, suelo acondicionado, material audiovisual, equipo de sonido. Si el entorno lo permite es recomendable realizar visitas a un teatro y la recepción de espectáculos en vivo

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Artes Escénicas.

Los instrumentos de evaluación asociados a esta materia serán variados y de distinta complejidad. Además, deberán estar dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado como pueden ser observación diaria, rúbricas, muestra de prácticas y procesos, entrevistas, escala de valoración, portafolios, informes personales y colectivos, contemplando siempre la idiosincrasia de cada alumno, evitando pruebas homogéneas.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.



Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Con respecto al ámbito educativo, se pueden diseñar ejercicios de improvisación teatral en el aula, ya sea de forma individual o colectiva.

En el ámbito personal, en Artes Escénica, es posible plantear proyectos prácticos individuales de expresión y desarrollo corporal.

Ligadas al ámbito social, sería muy positivo programar la asistencia a espectáculos escénicos y performativos reales.

Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, se puede plantear el diseño global e inclusivo de una obra teatral de relativa complejidad.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

El trabajo interdisciplinar será fundamental para aplicar competencias y contenidos esenciales de otras disciplinas con un importante reflejo en la materia Artes Escénicas, por ejemplo, Plástica, Música y Literatura Dramática o Universal. De este modo, las Artes Escénicas ofrecen el marco idóneo para el trabajo en equipo de un profesorado que considera al alumno como el verdadero protagonista de la educación.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

Con esta competencia se pretende que el alumnado comprenda y valore los diferentes rasgos de las distintas manifestaciones del arte escénico, incluidas las de Castilla y León, con una idea clara de su carácter de producto histórico y cultural, asociado a muy variadas cosmovisiones, a pesar de la mediatización impuesta por el canon occidental. Por ello, se pretende el fomento de una actitud abierta y crítica, atenta a las perspectivas de género, racialización e interculturalidad.

Será fundamental el acceso a representaciones, preferentemente en vivo, en las que la guía del profesorado permitirá la adquisición de los tecnicismos y procedimientos necesarios para el análisis y la crítica objetiva.

La finalidad última es el enriquecimiento del acervo cultural para disponer de un arsenal



de técnicas y recursos que permitan la elaboración de sus propias obras escénicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

Diferentes actividades, como la repentización y la dramatización, tanto individuales como colectivas, guiadas o autónomas, son una buena herramienta para explorar las posibilidades expresivas de la semántica escénica. En el espacio de aprendizaje, estas tareas prácticas permitirán descubrir y poner en marcha distintas posibilidades para la reflexión sobre las características fundamentales del hecho dramático, desde el conflicto hasta la creación del personaje. Ello permitirá también la adquisición de procedimientos válidos para discernir los diferentes recursos de todo tipo –no solo literarios- que ayuden en la plasmación de los conceptos y las emociones que articulan el montaje escénico, cuyo vehículo es su principal fin.

Se estimula, pues, el conocimiento de sí mismo, el aplomo y la implicación personal, y se fomenta el respeto por la pluralidad de ideas y opiniones, al tiempo que se enriquece la convivencia y se procura la superación de discriminaciones por razón de género, raza o cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Las propuestas escénicas y performativas deben basarse en una estudiada dramaturgia que cohesione y establezca un cauce para la transmisión de ideas, sentimientos y emociones. El Teatro es un referente esencial para el desarrollo de esta dramaturgia. Resulta fundamental que en el germen de la propuesta se halle un elemento personal, resultado de la propia experiencia vital. Este germen debe ser el producto de un análisis introspectivo que, de forma desprejuiciada, el alumnado debe realizar. El elemento que vehiculará ese factor catalizador puede ser creado ex profeso, o bien puede ser aprovechado un elemento preexistente que permita otorgar coherencia dramática: texto dramático, narrativo, audiovisual, suceso histórico, o cualquier componente del patrimonio cultural. La propuesta debe ser asumida por la totalidad del grupo como un reto a alcanzar de forma colaborativa. Para ello el proceso de desarrollo de la misma debe realizarse de forma compartida. Desde el inicio, las conclusiones del análisis introspectivo deben ser sometidas a una puesta en común y a un debate, buscando los elementos comunes que responden a inquietudes de todos



los seres humanos. Estos elementos servirán para reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y de compromiso con el proyecto a realizar. De igual manera, el motivo del que se parta para dar forma a la propuesta debe ser sometido a análisis y debate colectivo, estableciendo las ventajas e inconvenientes y permitiendo que todo el alumnado pueda apropiarse, a lo largo del proceso, del motivo escogido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP3, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2

4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Las manifestaciones escénicas y performativas exigen transitar por una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. En dichas fases se realiza, de forma paulatina, un proceso de semiosis, es decir, de creación de significado, a través de unos elementos formales y en un contexto determinado. El conjunto de recursos dramáticos, expresivos y plásticos adquiere unidad y deviene signo escénico/performativo. Este tránsito desde la disparidad hasta la unidad significativa solo es posible a través de un trabajo colaborativo y coordinado. Debido a las características inherentes a los espectáculos en vivo, un proceso correcto no asegura totalmente un resultado óptimo. Sin embargo, sin un proceso adecuado es imposible conseguir resultado alguno. Por tanto, llegados a este punto, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para que las distintas fases alcancen los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es decir, el desempeño debe ser el adecuado a los requerimientos del proyecto. Conforme las fases avancen, el nivel de desempeño debe ser incrementado, ya que las propias etapas tienen como objetivo que las funciones se desarrollen de determinada manera, fundamentalmente a través de la repetición en el caso de los ensayos. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, STEM1, STEM3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

El alumnado debe descubrir que el público no solo tiene un papel pasivo de receptor de las obras escénicas, sino que puede y debe entrar en aspectos activos como la valoración crítica de los espectáculos, con la comprensión del factor de producción focalizado sobre la recepción como determinante en la conformación de los mismos.

El debate sobre los diferentes niveles de impacto -catarsis, extrañamiento,

identificación y participación- de las artes escénicas sobre el público incidirá sobre la adquisición de una competencia centrada en la comprensión activa, la cual se verá reforzada con el logro de herramientas analíticas que podrán adquirirse con el cotejo de valoraciones profesionales sobre determinados espectáculos, con incidencia sobre los aspectos que deben ser objeto de valoración específica. Este logro se explicitará en exposiciones de todo tipo, en las que el alumnado irá manifestando el progresivo dominio de los conceptos técnicos propios de la materia, con la finalidad expresa de difusión del patrimonio cultural y la invitación a la asistencia a estas actividades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA3.1 CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

Artes Escénicas I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, incluidas las propias de la comunidad de Castilla y León, estableciendo relaciones con su contexto, mediante el uso de un vocabulario adecuado, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CCEC1)

1.2 Establecer conexiones descriptivas entre manifestaciones escénicas de pocas y tradiciones variadas, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales. (STEM1, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporando dicho aprendizaje a la realización de actividades de carácter práctico. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CCEC3.1)

2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, aplicando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC4.1)

Competencia específica 3

3.1 Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje colaborando en su construcción. (CCL1, CP3, STEM3, CD2, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1)

3.2 Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma



guiada la ansiedad y el miedo escénico. (CCL1, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia específica 4

4.1 Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica en diferentes espacios y soportes, asumiendo funciones diversas con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo, a través del uso del diálogo como principio democrático. (CCL1, CCL3, CP3, STEM3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CE2, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1)

4.2 Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos. (CCL1, STEM1, STEM3, CD2, CE3, CCEC2, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, analizando la experiencia como espectador crítico, basando sus argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público. (CCL2, CCL3, STEM1, CCEC2)

5.2 Comentar manifestaciones escénicas, a través de medios digitales o presencialmente, empleando la terminología adecuada, reelaborando previamente la información obtenida a partir de fuentes fiables, evitando la manipulación mediática, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos. (CCL1, CD1, CC2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1)

Contenidos

A. Patrimonio escénico.

- Artes escénicas/performativas. Tipologías históricas.
- La evolución histórica de la representación escénica/performativa. La catarsis. Poéticas históricas.
- Artes escénicas contemporáneas, clasificadas según su grado de formalidad y ámbito de intervención.
- Dramaticidad, teatralidad y performatividad. La escena como hecho comunicativo: lenguajes verbal, no verbal, musical.
- Patrimonio escénico: los teatros, los espacios escénicos y el patrimonio inmaterial. El Teatro. Del espacio sagrado a la plaza.
- Las artes escénicas en Castilla y León.

B. Expresión y comunicación escénica.

- Actos expresivos: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. Las escuelas escénicas a lo largo de la historia. Dicción, gestualidad y movimiento.



- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral. Del espacio simbólico del teatro griego al ilusionismo del teatro a la italiana.
- El conflicto dramático: personaje, situación, tiempo y acción dramática.
- El personaje dramático: caracterización y construcción. Las escuelas de actuación. El “método”.
- Recursos plásticos de las manifestaciones escénicas/performativas: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro. Simbología frente a ilusionismo.

C Interpretación.

- Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo en las artes escénicas/performativas. Higiene y salud postural.
- Expresión corporal: la dramatización, el mimo y la danza. Danza académica, folklore y estilos urbanos.
- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones. El redondeamiento del personaje: técnicas.
- Expresión escénica: proceso y ejecución.

D. Representación y escenificación.

- El espectáculo escénico. Grados de formalidad: del teatro convencional al happening.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical y dancístico.
- Diseño de espectáculos escénicos: equipos, fases y áreas de trabajo. Estructura vertical y trabajo en equipo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico sencillo. Performatividad del texto dramático.
- Producción y representación de un proyecto escénico. De la abstracción a lo concreto. Historicismo y actualización de textos clásicos.
- La dirección artística en proyectos escénicos sencillos. Escuelas y estilos.
- Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría, tipos de ensayo, finalidades y organización. La improvisación como técnica.
- Representación de espectáculos escénicos. La gira. Los certámenes y festivales

E. Recepción en las artes escénicas.

- El público teatral contemporáneo. El espectador como parte activa de la representación.
- La recepción escénica clásica. La cuarta pared. Procedimientos de ruptura.
- Los espectáculos escénicos. Elementos de la reseña: información y opinión.
- Respeto de la propiedad intelectual.



- Las oportunidades de desarrollo social y económico de los espectáculos escénicos. Las industrias culturales. Turismo y escena.

Artes Escénicas II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, recurriendo al uso de un vocabulario adecuado y una terminología progresivamente técnica, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1)

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando de forma argumentada sobre su evolución y sobre su influencia en los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, realizando actividades de carácter práctico e incorporando el aprendizaje a la creación propia. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC4.1)

2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando técnicas complejas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa. (CCL1, CCL2, CPSAA1.2, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3.1)

Competencia específica 3

3.1 Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa y autónoma, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje colectivo. (CCL1, CP3, STEM3, CD2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CCEC3.1)

3.2 Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia, expresividad y creatividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando la ansiedad y el miedo escénico. (CCL1, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CCEC3.2)

Competencia específica 4

4.1 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación. (CCL1, STEM1, STEM3, CPSAA3.2, CC2)



4.2 Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica valiéndose de diferentes soportes analógicos y digitales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando con perspectiva crítica las posibles diferencias entre ellos. (CCL1, CCL3, CP3, STEM1, CD2, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.1)

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo el valor añadido de la creatividad artística y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa. (CPSAA3.1, CE2, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)

Competencia específica 5

5.1 Valorar la recepción del público ante un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones de los espectadores. (CCL2, CPSAA3.1, CCEC1)

5.2 Realizar y compartir, a través de diferentes medios y soportes, reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables, evitando la manipulación mediática, y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

Contenidos

A. Patrimonio escénico

- Las artes escénicas. La catarsis.
- Historia de las artes escénicas. Oriente y Occidente.
- Significado social de las artes escénicas/performativas: memoria y reflejo. La perspectiva de género en las artes escénicas. Identidad y performatividad.
- Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.
- Tendencias actuales en la representación escénica y performativa.
- Manifestaciones escénicas no orales.
- La escena en Castilla y León. Tradición y modernidad.

B. Expresión y comunicación escénica.

- Juego dramático, improvisación, dramatización, trabajo y creación colectivos.
- Actos performativos: generación de realidad.
- Exploración de los elementos de la expresión: personaje, situación, acción, conflicto.
- El espacio escénico actual.
- Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos a manifestaciones escénicas.
- Estructuras y recursos dramáticos actuales. Memoria performativa.



- El personaje dramático en las manifestaciones actuales.

C. Interpretación.

- Métodos interpretativos en la actualidad.
- La construcción actual del personaje dramático.
- Las técnicas interpretativas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- La creación performativa: proceso y ejecución con perspectiva de género.

D. Escenificación y representación escénica.

- Diseño de espectáculos inclusivos en espacios escénicos y no escénicos: adaptación, equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia de un proceso escénico/performativo complejo.
- Producción y representación de un proyecto escénico/performativo complejo.
- La dirección artística en proyectos escénicos/performativos complejos.
- Ensayos de un espectáculo escénico/performativo complejo: organización, dirección escénica y regiduría.
- Representación de espectáculos escénicos. Montaje audiovisual.
- Difusión en diferentes soportes y medios y evaluación de productos escénicos.
- Trabajo en equipo, reparto de tareas y liderazgo.
- Emprendimiento cultural, social y profesional vinculado con los espectáculos escénicos. La industria escénica.

E. La recepción en las artes escénicas.

- Relaciones entre el texto y la puesta en escena.
- El público de espectáculos escénicos actuales.
- La participación en manifestaciones escénicas actuales. El espectador activo.
- La crítica escénica. Reseñas y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
- Respeto a la propiedad intelectual y creativa.